

ACTA

DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIMACONHSA CIA. LTDA.

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día catorce (14) de abril del año dos mil veinte (2020), en las oficinas ubicadas en la Av. 10 de Agosto y Pinos, desde las 11h00, concurren los siguientes socios de la compañía: MARTHA CECILIA OJEDA, LUIS DANIEL SALAZAR, MELANIE NICOLE SALAZAR y ROMINA FERNANDA SALAZAR, cada uno por sus propios derechos; concurrencia que representa el ciento por ciento del capital pagado de la compañía.

Los SOCIOS de la compañía deciden constituirse en junta general de socios de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta el señor Luis Daniel Salazar, quien dispone en primer término que la señora Martha Cecilia Ojeda, en su calidad de secretario, como gerente de la compañía, constate el quórum de asistencia; hecho lo cual, la señora secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
MARTA CECILIA OJEDA	US\$ 700.00	US\$ 700.00	700	70
LUIS DANIEL SALAZAR	US\$ 100.00	US\$ 100.00	100	10
MELANIE NICOLE SALAZAR	US\$ 100.00	US\$ 100.00	100	10
ROMINA FERNANDA SALAZAR	US\$ 100.00	US\$ 100.00	100	10
	US\$ 1,000.00	US\$ 1,000.00	1,000	100

La concurrencia anterior representa el valor de los mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000.00), dividido en mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, que es el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, para tratar los puntos que se detallan a continuación:

Inmediatamente la junta de socios, por unanimidad de los socios concurrentes, que representa a la totalidad del capital pagado, resuelve tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre los estados financieros por el ejercicio del año 2019; 2) Conocimiento y resolución de la memoria de la administración.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2019.-

El señor Luis Daniel Salazar, en calidad de Presidente, manifiesta que se ha elaborado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2019, sus anexos y el estado de

MCO

pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio 2018, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente, con la segregación para reserva legal. Así mismo aprueba que las utilidades del ejercicio se conserven en la cuenta patrimonial de utilidades acumuladas y no distribuidas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor Luis Daniel Salazar, en calidad de Presidente, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, se ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal 2019

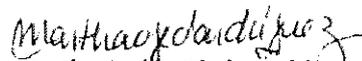
RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido la memoria de la administración por el ejercicio 2019, con el efecto jurídico correspondiente.

Siendo las 13:h00, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 14h00, por secretaría se lee el contenido de esta

Acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 15h00, firmando para constancia todos los concurrentes junto con las autoridades de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta junta.-


Luis Daniel Salazar Ojeda
Presidente ad-hoc/Socio


Martha Cecilia Ojeda Rodríguez
Secretario/Gerente/Socia


Melanié Nicole Salazar Ojeda
Socia


Romina Fernanda Salazar Ojeda
Socia